

CONSULTA PREVIA

“Por el cual se adiciona el Título 25 de la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, en lo relacionado con la reglamentación de los procedimientos de ampliación y saneamiento de los territorios colectivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; se adoptan mecanismos para la protección y seguridad jurídica de los territorios ocupados ancestral y/o tradicionalmente por estas comunidades y se dictan otras disposiciones”

GUÍA METODOLÓGICA **ASAMBLEAS TERRITORIALES**

**ASOCIACIÓN PROYECTO CULTURAL
AFRODESCENDIENTE
2023**

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que se suscribió el contrato de prestación de servicios **No. MADR-627-2023** celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente “PCA”, el cual tiene por objetivo *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la realización de las actividades de la ruta metodológica para la consulta previa del proyecto de decreto relacionado con la reglamentación de los procedimientos de ampliación y saneamiento de los territorios colectivos de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras”*, se presenta esta guía de enfoque metodológico para el desarrollo del proceso de Consulta Previa que adelanta el ENCP a través de la Comisión Quinta, como una herramienta operativa que facilite el cumplimiento del objeto del contrato.

La guía se basa en los principios de diversidad étnica y cultural, equidad y autonomía de los pueblos, y su contenido es sencillo y dinámico, lo que permite que la participación sea representativa y se desarrolle a partir de acciones consensuadas, comunitarias, sostenibles y coherentes con los usos y las costumbres de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

En consecuencia, la guía podrá adaptarse a las condiciones y realidades locales, pretendiendo ser un instrumento que se enriquezca con las experiencias y los recursos existentes en las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

ANTECEDENTES

Dentro del ENCP, se delegó a la Comisión Quinta, según consta en el acta de sesión suscrita por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente - PCA, la responsabilidad de establecer la Ruta Metodológica para desarrollar el proceso de Consulta Previa del “Proyecto de decreto relacionado con la reglamentación de los procedimientos de ampliación y saneamiento de los territorios colectivos de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras”.

RUTA METODOLÓGICA

Etapas	Actividades	Resultados	fechas
Consulta Previa	Plenaria de presentación del proyecto de decreto		09/10/2023 – 10/10/2023
	Realizar la contratación del equipo técnico (10 asesores y 4 técnicos) encargados de liderar las actividades en el marco de las asambleas territoriales y recolección de insumos para la retroalimentación del Proyecto de Decreto relacionado con la “Reglamentación de los procedimientos de ampliación y saneamiento de los territorios colectivos de	Hojas de vida de los 10 asesores y 4 técnicos encargados	

	las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.		
	Capacitación: Comisión Quinta ENCP, personas expertas en el tema.	1. Acta de la sesión 2. Instrumentos diseñados para la recolección de Insumos 3. Registro Fotográfico de la sesión 4. Listado de Asistencia 5. Registro Fílmico	08/11/2023 al 11 /11/2023
	Realización de 34 asambleas, 32 departamentales 1 distrital en Bogotá y 1 y San Basilio de Palenque.	Entregable de cada Sesión. 1. Listados de asistencia 2. Registro fotográfico 3. Documento con la sistematización de aportes de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. 4. Informe de gestión de actividades	14/11/2023 al 19/11/2023
Preacuerdo y Predesacuerdos	Coordinar las actividades técnicas, operativas y logística para la realización de una sesión extendida en la que se trabaje por separado, pero de manera sucesiva la Comisión Quinta	1. Propuesta consolidada por la Comisión a partir de los insumos técnicos y territoriales 2. Acta de Preacuerdos y disensos 3. Borrador final del	25/11/2023 al 29/11/2023

	para consolidar insumos y luego la sesión trabajo de la Comisión Quinta y la para establecer los preacuerdos y pre desacuerdos.	instrumento que se somete a consulta	
Protocolización	Acuerdos ENCP plenaria y protocolización del proceso de consulta previa	1. Acta de la sesión de plenaria de Protocolización 2. Registro Fotográfico 3. Listado de Asistencia 4. Registro Fílmico	02/12/2023 al 05/12/2023

OBJETIVO DE LA GUÍA

El objetivo de esta guía es proporcionar herramientas de orientación pedagógica y didáctica que permitan llevar a cabo de manera efectiva el proceso de consulta previa y recopilar insumos en forma de propuestas y recomendaciones de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con respecto al documento *“Reglamentación de los procedimientos de ampliación y saneamiento de los territorios colectivos de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras”*, el cual es objeto de Consulta Previa con el ENCP

ETAPA: CONSULTA

ACTIVIDAD II. TREINTA Y CUATRO (34) ASAMBLEAS TERRITORIALES INCLUYENDO EL DISTRITO CAPITAL (1) Y SAN BASILIO DE PALENQUE (1)

Resultados esperados:

Recopilar los aportes para la consolidación de información con el objetivo de articular las diferentes narrativas de cada territorio. Esto se llevará a cabo mediante una jornada de diálogo y escucha en treinta y dos (32) asambleas departamentales, el Distrito Capital (1) y San Basilio de Palenque (1), en las cuales participarán los Consejos Comunitarios, Organizaciones de Base, demás Formas y Expresiones Organizativas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Convocatoria:

Los delegados y delegadas departamentales que forman parte de la Comisión Quinta del ENCP serán responsables de llevar a cabo la convocatoria, con el fin de contribuir a la permanencia y fortalecimiento de la identidad cultural, así como al establecimiento de relaciones con los Consejos Comunitarios, Organizaciones de Base y otras formas de expresión organizativa de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. La convocatoria juega un papel crucial para garantizar la asistencia de los actores involucrados en el territorio, por ello estará a cargo de los delegados y las delegadas de la Comisión Quinta del ENCP en su respectivo departamento o territorio.

Participantes:

No.	Asambleas Departamentales
50	Asamblea Departamento de Amazonas
70	Asamblea Departamento de Antioquia
30	Asamblea Departamento de Arauca
70	Asamblea Departamento de Atlántico
70	Asamblea Distrital Bogotá D.C.
70	Asamblea Departamento de Bolívar
30	Asamblea Departamento de Boyacá
30	Asamblea Departamento de Caldas
30	Asamblea Departamento de Caquetá
40	Asamblea Departamento de Casanare
150	Asamblea Departamento de Cauca
40	Asamblea Departamento de Cesar
150	Asamblea Departamento de Choco
60	Asamblea Departamento de Córdoba
60	Asamblea Departamento de Cundinamarca
40	Asamblea Departamento de Guainía
30	Asamblea Departamento de La Guajira
50	Asamblea Departamento de Guaviare
60	Asamblea Departamento de Huila
40	Asamblea Departamento de Magdalena
60	Asamblea Departamento de Meta
150	Asamblea Departamento de Nariño
140	Asamblea Departamento de Norte de Santander
40	Asamblea Departamento de Putumayo
40	Asamblea Departamento de Quindío
50	Asamblea Departamento de Risaralda
30	Asamblea Departamento de San Andrés y Providencia
40	Asamblea Departamento de Santander
30	Asamblea Departamento de Sucre
30	Asamblea Departamento de Tolima
150	Asamblea Departamento de Valle del Cauca
50	Asamblea Departamento de Vaupés

40	Asamblea Departamento de Vichada
60	Asamblea San Basilio de Palenque

Se pone a disposición en la guía un esquema general de agenda para la jornada de asamblea con las actividades a realizarse. En todo caso, algunas de ellas podrán ser modificadas de acuerdo con las necesidades de la asamblea y/o los usos y costumbres de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

AGENDA DE LA ASAMBLEA

MOMENTO	TÉCNICA	RESPONSABLE	RECURSOS
REGISTRO DE ASISTENCIA	Diligenciar el respectivo formato	PCA Comisión Quinta ENCP	Listados de asistencia Hueller Lapicero
ARMONIZACIÓN	Espacio liderado por sabedores/as	PCA Comisión Quinta ENCP	
INSTALACIÓN	Espacio liderado por los delegados y delegadas de la Comisión Quinta de cada territorio	PCA Comisión Quinta ENCP	Microfonos
REFRIGERIO AM		PCA Comisión Quinta ENCP	
PRESENTACIÓN PROYECTO DE DECRETO	Exposición	PCA Comisión Quinta ENCP	Computador Proyector Micrófono
ALMUERZO		PCA Comisión Quinta ENCP	
DISCUSIÓN Y RECOLECCIÓN DE INSUMOS	Mesas de trabajo	PCA Comisión Quinta ENCP	Papelógrafo Lapiceros Marcadores.
RETROALIMENTACIÓN	Plenaria	PCA Comisión Quinta ENCP	Papelógrafo Proyector Computador

REFRIGERIO PM		PCA Comisión Quinta ENCP	
CIERRE DE LA ASAMBLEA	Espacio Cultural	PCA Comisión Quinta ENCP	Micrófono Sonido

Según la disposición de las/los participantes y sus conocimientos, se podrán ajustar los tiempos y la distribución de los temas de la socialización del Protocolo, en todo caso, deben garantizarse tres días para el desarrollo de la asamblea así: i). Un día de llegada de las y los participantes ii). Un día de trabajo efectivo en la asamblea iii). Un día de salida y retorno de las y los participantes a sus lugares de origen.

DESARROLLO

I- REGISTRO

ACTIVIDAD: Registro de Asistencia

- Espacio a cargo del equipo de la asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente – PCA designado para llevar el control y registro de los asistentes a las asambleas departamentales y la distrital. El equipo encargado de la mesa, orientará a las y los asistentes de las asambleas para el llenado del instrumento de recolección de información.

II- ARMONIZACIÓN

ACTIVIDAD: Armonización

- Encuentro o ritual cultural de acuerdo a los usos y costumbres de las comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras que posibilita dar inicio a la actividad.

III- INSTALACIÓN

ACTIVIDAD: Instalación

- El/la delegado/a de la Comisión Quinta del ENCP, deberá socializar el objetivo de la Asamblea y dar la bienvenida a los/las participantes. Brinda el espacio para que los actores hagan su respectiva presentación y saludo en el espacio.

El objetivo de la Asamblea es: “Por el cual se adiciona el Título 25 de la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, en lo relacionado con la reglamentación de los procedimientos de ampliación y saneamiento de los territorios colectivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; se adoptan mecanismos para la protección y seguridad jurídica de los territorios ocupados ancestral y/o tradicionalmente por estas comunidades y se dictan otras disposiciones”

Se sugiere presentaciones muy breves en donde se mencione el nombre del participante, el nombre del Consejo Comunitario, Organización de Base, o la Forma/Expresión Organizativa ó entidad a la que pertenece y el rol que desempeña.

IV- “PRESENTACIÓN PROYECTO DE DECRETO QUE SE SOMETE A CONSULTA PREVIA”

ACTIVIDAD: “Presentación Proyecto de Decreto que se somete a Consulta Previa”

- Durante la consulta del “Proyecto de Decreto relacionado con la “reglamentación de los procedimientos de ampliación y saneamiento de los territorios colectivos de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras” se utilizarán ayudas audiovisuales con el fin de proporcionar contexto e identificar los lineamientos y el contenido estratégico de la consulta. Durante la presentación, se brindará la oportunidad a los asistentes de plantear preguntas que surjan, con el objetivo de responderlas y aclarar cualquier duda o inquietud que puedan tener fortaleciendo así su comprensión sobre el programa y los objetivos previstos para su implementación. Esto permitirá solidificar los conocimientos y generar un mayor compromiso con el programa por parte de los participantes.

V - DISCUSIÓN Y RECOLECCIÓN DE INSUMOS

ACTIVIDAD: Discusión y Recolección de Insumos

A continuación, se presenta la metodología “Café para el Mundo” con la cual se puede dinamizar el espacio autónomo de discusión:

- **Definición:** Es una metodología de fácil uso que permite crear “redes vivas” de diálogo colaborativo alrededor de asuntos importantes en diversos contextos. Para el dialogo se conformarán 5 mesas de trabajo, distribuidas de la siguiente manera.
- **Número de participantes:** Pueden conformar el número de equipos que deseen: 4, 6, 8 o 10 personas por mesa.
- **Requerimientos:**

- ✓ Un tema y preguntas que generan debate: En este caso particular, el tema de análisis es el documento sometido a consulta.
- ✓ Un lugar cómodo / amplio
- ✓ Mesas similares a las de un Café o se pueden adecuar estaciones.
- ✓ Sillas.
- ✓ Pliegos de papel dependiendo del número de participantes.
- ✓ Lápices y marcadores de colores.
- ✓ Fichas bibliográficas o post-it.

Se establecerá un/a orientador/a y un/a relator/a por cada mesa o café.

Roles a desempeñar Orientador/a:

- Orienta el desarrollo de la discusión en la mesa.
- Establece el límite de tiempo por cada intervención, garantizando la participación de todas las personas de la mesa.
- Apoya a las personas para que encuentren ideas parecidas y puntos en común.
- Promueve el diálogo y la participación de todos los integrantes de la mesa, para que presenten aportes desde su experiencia, necesidades y expectativas territoriales.
- Facilitará un entorno de diálogo respetuoso y ordenado, promoviendo la participación equitativa de todos los participantes y manteniendo el enfoque en los temas relevantes.

Roles a desempeñar Relator/a:

- Consolidar de manera clara y precisa las ideas discutidas a través de ayudas didácticas.
- Compartir la conclusión final del diálogo y verificar que los integrantes de la mesa estén de acuerdo.
- Realizar la presentación a la Plenaria de la Asamblea los resultados obtenidos e identificados en el trabajo de la mesa.
- Documentar y registrar de manera precisa todas las ideas, propuestas y discusiones que surjan durante la Asamblea, asegurando que ninguna idea valiosa se pierda o se malinterprete. Su labor consistirá en tomar notas detalladas de cada intervención.

● **Preguntas Orientadoras:** Se plantean preguntas al interior de cada mesa o café y se incentiva a contribuir activamente en la conversación. Quienes participen pueden tomar notas de ideas clave en las fichas bibliográficas, hojas de papel o post-it disponibles. Se puede proponer alguna idea para la acción frente a uno de los problemas o retos identificados con la pregunta. Finalmente, es importante graficar o documentar el proceso del café y los resultados en los pliegos de papel disponibles. No eliminar las carteleras, fichas bibliográficas, ni hojas empleadas, dado que éstas son el insumo para lograr sistematizar los resultados de la

Asamblea.

VI- RETROALIMENTACIÓN

ACTIVIDAD: Retroalimentación

- **Definición:** Es una metodología de fácil uso que posibilita escuchar, reflexionar, argumentar, discutir e intercambiar las propuestas de cada mesa y profundizar sobre la opinión de alguna temática de interés general para los participantes.
- **Número de participantes:** Es un trabajo en plenaria.
- **Requerimientos:**
 - ✓ Un lugar cómodo / amplio
 - ✓ Sillas
 - ✓ Cinta pegante
 - ✓ Pliegos de papel ya trabajados.
- **Pasos o lineamientos:** Se propone a los participantes que se dispongan a funcionar como lo haría el Parlamento de un Estado. Es decir, cada uno tendrá un rol de representante, un tiempo determinado en el que puede exponer sus ideas y la posibilidad de tomar una decisión con relación a los diferentes temas que se aborden en retroalimentación.

VII- CIERRE DE LA ASAMBLEA

ACTIVIDAD: Expresión Cultural de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

- Es un espacio en plenaria.

- **Requerimientos:**

- ✓ Un lugar cómodo / amplio
- ✓ Silla